

GUREAK IKUZTEGIA, S.L.

2020

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES
EMITIDAS POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Junio 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de GUREAK IKUZTEGIA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GUREAK IKUZTEGIA, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

De acuerdo con lo indicado en la nota 10 de memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2020 la entidad tiene reconocidos en su balance Activos por impuestos diferidos por un total de 529.810 euros, que tienen diferentes fechas de prescripción. La recuperabilidad de estos activos dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad para generar



beneficios fiscales futuros, en una cuantía suficiente y en un plazo no superior al vencimiento de los mismos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en el Párrafo de énfasis, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores Mancomunados de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores Mancomunados en relación con las cuentas anuales

Los Administradores Mancomunados son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores Mancomunados son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores Mancomunados tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Iñaki de la Caba Nanclares
Nº ROAC 02.584
GAYCA AUDITORES, S.L.
San Sebastián
Nº ROAC – S0478

2 de junio de 2021



ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores Mancomunados.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores Mancomunados del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores Mancomunados de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores Mancomunados de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO AL 31/12/2020
GUREAK IKUZTEGIA, S.L.

Ejercicio:2020 Moneada:Euros

		CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
		2020	2019	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.	Importe neto de la cifra de negocios	16	3.702.950,26	4.033.586,04
4.	Aprovisionamientos	11	-365.040,40	-389.212,63
5.	Otros ingresos de explotación	13	1.175.177,54	1.217.790,26
6.	Gastos de personal	11	-3.015.040,40	-3.586.698,04
7.	Otros gastos de explotación	11	-1.000.892,24	-1.018.305,21
8.	Amortización de Inmovilizado	5 y 6	-785.244,31	-604.666,69
11.	Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	5 y 6	-8.512,08	
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN				
13.	Gastos financieros	8	-296.601,63	-347.506,27
A-2) RESULTADOS FINANCIEROS				
A-3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS				
17.	Impuestos sobre beneficios	10	-45.571,91	-50.470,71
			-45.571,91	-50.470,71
			-342.173,54	-397.976,98
			1.121,13	528.921,36
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS				
			-341.052,41	130.944,38

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

Gureak Lanean, S.A.
 Administrador Marcomunado

Grupo Ilunion, S.L.
 Administrador Marcomunado

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	Notas memoria	2020	2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	-341.052,41	130.944,38
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-341.052,41	130.944,38

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

Gureak Lanean, S.A.
Administrador Mancomunado

Grupo Ilunion, S.L.
Administrador Mancomunado

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	<u>CAPITAL</u>	<u>PRIMA DE EMISION</u>	<u>RESERVAS</u>	<u>RTDOS. DEL EJERC.</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO FINAL AL 31/12/2018	901.518,16	1.222.477,11	1.234.588,66	154.841,18	3.513.425,11
I. Ajustes por cambios de criterio de 2017 y anteriores.					
II. Ajustes por errores de 2017 y anteriores.					
SALDO AJUSTADO AL 01/01/2019	901.518,16	1.222.477,11	1.234.588,66	154.841,18	3.513.425,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				130.944,38	130.944,38
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital					
2. Reducciones de capital					
3. Otras operaciones con socios y propietarios			154.841,18	-154.841,18	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
SALDO FINAL AL 31/12/2019	901.518,16	1.222.477,11	1.389.429,84	130.944,38	3.644.369,49
I. Ajustes por cambios de criterio de 2018 y anteriores.					
II. Ajustes por errores de 2018 y anteriores.					
SALDO AJUSTADO AL 01/01/2020	901.518,16	1.222.477,11	1.389.429,84	130.944,38	3.644.369,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-341.052,41	-341.052,41
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital					
2. Reducciones de capital					
3. Otras operaciones con socios y propietarios			130.944,38	-130.944,38	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
SALDO FINAL AL 31/12/2020	901.518,16	1.222.477,11	1.520.374,22	-341.052,41	3.303.317,08

Gureak Lanean, S.A.
Administrador Mancomunado

Grupo Ilunion, S.L.

Administrador Mancomunado

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

GUREAK IKUZTEGIA, S.L.

Ejercicio: 2020

Moneda: Euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Notas de la MEMORIA	2020	2019
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos		-342.173,54	-397.976,98
2.	Ajustes del resultado		843.032,22	655.137,40
	a) Amortización del inmovilizado	5	785.244,31	604.666,69
	c) Variación de provisiones	8	3.703,92	
	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	8.512,08	
	h) Gastos financieros	8	45.571,91	50.470,71
3.	Cambios en el capital corriente		98.765,23	-2.146.358,75
	a) Existencias		-10.129,45	-19.918,45
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar		222.432,20	-172.093,00
	c) Otros activos corrientes		-18.371,01	6.986,09
	d) Acreedores y otras cuentas a pagar		-67.716,58	193.358,31
	e) Otros pasivos corrientes		-27.449,93	-2.154.691,70
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-45.571,91	-50.470,71
	a) Pagos de intereses		-45.571,91	-50.470,71
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación		554.052,00	-1.939.669,04
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6.	Pagos de inversiones		-367.027,52	-2.449.747,01
	b) Inmovilizado intangible		-1.000,00	-6.479,99
	c) Inmovilizado material	5	-348.075,02	-2.443.267,02
	e) Otros activos financieros	8	-17.952,50	0,00
7.	Cobros por desinversiones		12.936,84	480,81
	e) Otros activos financieros		12.936,84	480,81
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-354.090,68	-2.449.266,20
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-625.000,00	3.750.000,00
	a) Emisión		0,00	3.750.000,00
	2- Deudas con entidades de crédito		0,00	3.750.000,00
	b) Devoluciones y amortización de		-625.000,00	0,00
	2- Deudas con entidades de crédito		-625.000,00	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-625.000,00	3.750.000,00
E)	AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-425.038,68	-638.935,24
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		646.858,75	1.285.793,99
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		221.820,07	646.858,75

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

Gureak Lanean, S.A.
Administrador Mancomunado

Grupo Ilunion, S.L.
Administrador Mancomunado

GUREAK IKUZTEGIA, S.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Actividad de la empresa

Gureak Ikuztegia, S.L. (anteriormente denominada Gureak Ikuztegia, S.L. Unipersonal), fue constituida el 30 de septiembre de 1.994, mediante cesión parcial de la rama de actividad de lavandería industrial de Gureak Lanean, S.A. La escritura se firmó ante el Notario de San Sebastián D. Diego María Granados Asensio y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 27 de diciembre de 1.994, protocolo 5.084, folio 162 del Tomo 1.477, Hoja Número SS-9422 e Inscripción 1ª. Con fecha 27 de Julio de 2019, Gureak Ikuztegia S.L. pierde la declaración de Unipersonalidad al llevarse a cabo una ampliación de capital detallada en el punto 8 de esta memoria.

El domicilio social radica en San Sebastián, Camino de Illarra, 4, y su objeto social y actividad consiste en:

La consecución de la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad a través de la creación de empleo estable y de calidad para este colectivo de personas que intermediará en el tráfico mercantil acometiendo, entre otras, las siguientes actividades:

Desarrollo de servicios de lavandería e higienización industrial de todo tipo de ropa y lencería. La adquisición, tenencia, suministro y arrendamiento de material textil. Prestación de servicios de limpieza e higienización en establecimientos hoteleros, sanitarios, residenciales y asistenciales...

Con esta finalidad, promoverá su reconocimiento como Centro Especial de Empleo, según lo previsto en la Ley de Integración Social de Minusválidos (Ley 13/1.982, de 7 de abril), y demás normativa de aplicación, o cualquier otro tipo de forma idónea de promoción laboral de personas con minusvalía que pudiera crearse en el futuro."

"Será finalidad de la política de empleo de trabajadores minusválidos su integración en el sistema ordinario de trabajo, o en su defecto, su incorporación al sistema productivo mediante la fórmula especial de trabajo protegido..."

La política de empleo se traduce en la creación de puestos de trabajo en régimen de empleo especial para discapacitados de Gipuzkoa.

El artículo 43 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, define los Centros Especiales de Empleo como "aquellos cuyo objetivo principal sea el de realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores minusválidos, a la vez que sea un medio de integración del mayor número de minusválidos al régimen de trabajo normal." En este sentido, se tiende hacia la integración de los discapacitados en puestos de trabajo en ámbitos normales.

Le es de aplicación la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Partícipes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 29 de junio de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa, a nuestro juicio más relevantes:

- Aplicación de un ERTE por cuestiones productivas que afectaba como máximo a 36 trabajadores, que ha supuesto suspensión temporal de contratos y reducción de jornada, el cual fue aplicado entre el 26 de marzo y el 31 de julio de 2020.

- Implementación de diversas medidas para garantizar la salud de los trabajadores que han supuesto gastos adicionales de limpieza e higiene para el control y/o prevención del contagio por Covid-19.

- Disminución de la Cifra de Negocios de la Sociedad.

- La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.



Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ambos auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Órgano de Administración es la siguiente:

Base de reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-341.052,41	130.944,38
Total	-341.052,41	130.944,38

Aplicación	2020	2019
A reserva legal		13.094,44
A reservas voluntarias		117.849,94
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-341.052,41	
Total	-341.052,41	130.944,38

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado de 2020, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

a) **Inmovilizado Intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluirá en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En particular, se aplican los siguientes criterios:



Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene actualmente compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registrará la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	20 - 25
Edificios cedidos	10
Maquinaria, instalaciones	5 - 10
Mobiliario y enseres	6.7 - 10
Equipos para procesos de información	3 - 5
Elementos de transporte	5
Utillaje y herramientas	3 - 3.3

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de

efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasificarán como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las

cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporarán directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporarán directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

e) Instrumentos Financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En el balance de situación adjunto, los instrumentos financieros se clasifican en función de los vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2021 (12 meses).

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Sociedad, así como los criterios de calificación y valoración empleados.

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

e.1.) Activos Financieros

Un Activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Sociedad se realiza en función de la siguiente clasificación:

*** Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

*** Préstamos y partidas por cobrar**

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

*** Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

*** Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

*** Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Inicialmente se valoran por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



*** Inversiones disponibles para la venta**

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

e.2.) Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

e.3.) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

f) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos. Las existencias se valoran según el precio último de compra que no difiere de forma significativa del coste medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias no se incorporan al precio de adquisición o coste de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde el ejercicio 2018 se cambió el criterio de contabilización de las existencias de ropa, que pasan de contabilizarse como un inventario que se valora al 50% del precio de compra a contabilizarse como otros inmovilizados amortizables.

g) Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido, devengado en esta sociedad por el importe que le sea aplicable en el régimen de declaración consolidada. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

i) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registrarán en su caso en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores Mancomunados confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad del Estado.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

l) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

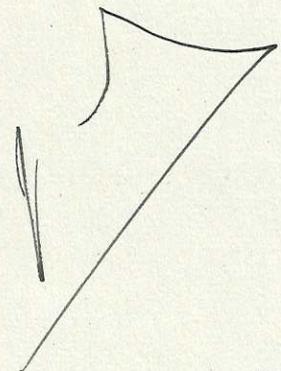
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas de los Administradores, persona jurídica, de la Sociedad.



5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en Curso y Anticipos	Total
BRUTO				
Saldo Inicial 2019	168.605,40	7.836.984,06	422.486,36	8.428.075,82
- Adiciones	1.446.451,69	996.815,33		2.443.267,02
- Traspasos a Otras Cuentas	390.566,36	31.920,00	-422.486,36	
Saldo Final 2019	2.005.623,45	8.865.719,39		10.871.342,84
Saldo Inicial 2020	2.005.623,45	8.865.719,39		10.871.342,84
- Adiciones	25.822,58	322.252,44		348.075,02
- Salidas, Bajas o Reducciones	-168.605,40	-673.751,82		-842.357,22
Saldo Final 2020	1.862.840,63	8.514.220,01		10.377.060,64
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo Inicial 2019	165.722,37	3.994.805,41		4.160.527,78
- Dotación a Amortización del Ejercicio	2.355,72	602.234,83		604.590,55
Saldo Final 2019	168.078,09	4.597.040,24		4.765.118,33
Saldo Inicial 2020	168.078,09	4.597.040,24		4.765.118,33
- Dotación a Amortización del Ejercicio	123.307,70	660.440,57		783.748,27
- Salidas o Bajas	-168.605,27	-665.239,87		-833.845,14
Saldo Final 2020	122.780,52	4.592.240,94		4.715.021,46
SALDO NETO INICIAL 2019	2.883,03	3.842.178,65	422.486,36	4.267.548,04
SALDO NETO FINAL 2019	1.837.545,36	4.268.679,15		6.106.224,51
SALDO NETO INICIAL 2020	1.837.545,36	4.268.679,15		6.106.224,51
SALDO NETO FINAL 2020	1.740.060,11	3.921.979,07		5.662.039,18

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Los valores brutos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son 2.911.178,14€ y 3.499.066,18€ respectivamente. El detalle es el siguiente:

Inmov. Material Totalmente Amortizado	2020	2019
Edificios y Construcciones		149.389,25
Instalaciones		602.582,03
Maquinaria	2.339.045,30	2.188.053,30
Utillaje	167.050,99	154.325,75
Mobiliario	15.561,41	15.195,41
Equipos Informaticos	31.057,64	31.057,64
Otro inmovilizado Material	358.462,80	358.462,80
Total	2.911.178,14	3.499.066,18

- Los ingresos y gastos recogidos en los ejercicios 2020 y 2019 como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material son:

	Gastos por Baja		Ingresos por Baja	
	2020	2019	2020	2019
Edificios y Construcciones				
Instalaciones	6.760,38			
Maquinaria	1.633,39			
Utillaje				
Mobiliario	118,31			
Equipos Informaticos				
Vehiculos				
Total	8.512,08	0,00	0,00	0,00

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
BRUTO	
Saldo Inicial 2019	7.202,70
- Adiciones	6.479,99
Saldo Final 2019	13.682,69
Saldo Inicial 2020	13.682,69
- Adiciones	1.000,00
Saldo Final 2020	14.682,69
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo Inicial 2019	7.202,70
- Dotación a Amortización del Ejercicio	76,14
Saldo Final 2019	7.278,84
Saldo Inicial 2020	7.278,84
- Dotación a Amortización del Ejercicio	1.496,04
Saldo Final 2020	8.774,88
SALDO NETO INICIAL 2019	
SALDO NETO FINAL 2019	6.403,85
SALDO NETO INICIAL 2020	6.403,85
SALDO NETO FINAL 2020	5.907,81

El coste del inmovilizado intangible, que corresponde a aplicaciones informáticas, totalmente amortizado es de 7.202,70 euros a 31/12/2020 y de 7.202,70 euros a 31/12/2019.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

La sociedad tiene contratos de arrendamiento financiero de vehículos de importe poco significativo al 31/12/2020.

Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Pabellón Oiartzun. Nave industrial situada en parcela 13-A del polígono industrial de Ugaldetxo, con una superficie de 1.800 m². El alquiler se rescindió en marzo del 2019.
- Desde abril del 2019, la actividad pasa a Poligono Lanbarren Arkotz Kalea, 7 (Oiartzun) con una superficie de 4.214 m² (alquiler mensual 16.504,32 €)

El coste del arrendamiento en el 2020 ha sido de 200.428,56 euros y en el 2019 de 170.982,54 euros.

Adicionalmente la Sociedad tiene contratos de arrendamientos de vehículos de carácter poco significativo.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

A) Categoría de activos financieros y pasivos financieros

a.1.) ACTIVOS FINANCIEROS

(Salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas)

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad tanto a corto como a largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es:

CATEGORIAS	CLASES				Total	
	Largo plazo		Corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta						
Préstamos y partidas a cobrar	17.952,50	12.936,84	1.325.608,37	1.523.283,69	1.343.560,87	1.536.220,53
Total	17.952,50	12.936,84	1.325.608,37	1.523.283,69	1.343.560,87	1.536.220,53

Los instrumentos de patrimonio a largo plazo están constituidos por una cuenta a cobrar a largo plazo a ORKLI por importe de 17.952,50 euros en concepto de venta de una maquinaria.

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	221.820,07	646.858,75
Otros activos líquidos equivalentes	0	0
	221.820,07	646.858,75

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2.) PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los pasivos financieros, tanto a corto como largo plazo, incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar, es el siguiente:

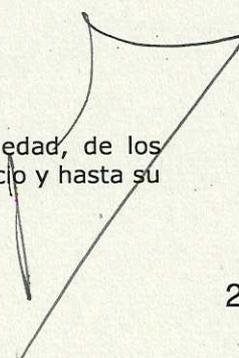
CATEGORIAS	CLASES								Total	
	Largo plazo				Corto plazo					
	Deudas con ent. crédito		Derivados y otros		Deudas con ent. crédito		Derivados y otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	3.125.000,00	3.750.000,00			625.000,00	625.000,00	583.224,15	726.650,55	4.333.224,15	5.101.650,55
Total	3.125.000,00	3.750.000,00			625.000,00	625.000,00	583.224,15	726.650,55	4.333.224,15	5.101.650,55

B) Clasificación por vencimientos

b.1.) ACTIVOS FINANCIEROS L/P

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:


Gureak Lanear, S.A.
Administrador Mancomunado


Grupo Ilunion, S.L.
Administrador Mancomunado

Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones Financieras	17.952,50	17.952,50					35.905,00
Créditos a terceros	17.952,50	17.952,50					35.905,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.307.655,87						1.307.655,87
Clientes por ventas y prest. de servicios	981.470,25						981.470,25
Clientes, empresas del grupo y asociadas	23.689,62						23.689,62
Deudores varios	302.496,00						302.496,00
TOTAL	1.325.608,37						1.343.560,87

b.2.) PASIVOS FINANCIEROS L/P

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	710.203,71	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	3.750.000,00
Deudas con entidades de crédito	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	3.750.000,00
Otros pasivos financieros	85.203,71						85.203,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	498.020,44						498.020,44
Proveedores	377.768,97						377.768,97
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	116.655,51						116.655,51
Acreedores varios	2.000,00						2.000,00
Personal	1.595,96						1.595,96
TOTAL	1.208.224,15	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	4.333.224,15

C) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Pérdidas por deterioros de riesgos comerciales	Créditos, derivados y otros a corto plazo
Saldo Inicial 2019	25.143,62
Dotaciones a provisiones	550,01
(-) Salidas y reducciones	-373,47
Saldo Final 2019	25.320,16
Saldo Inicial 2020	25.320,16
Dotaciones a provisiones	3.703,92
Saldo Final 2020	29.024,08

8.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena salvo las derivadas de inversiones en el patrimonio de empresas de grupo o asociadas, los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	2020		2019	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Activos				
Préstamos y partidas a cobrar				
Pasivos	45.571,91		50.470,71	
Débitos y partidas a pagar	45.571,91		50.470,71	

No existen correcciones valorativas por deterioro para los activos financieros y pasivos financieros.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La Sociedad mantiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado lo que hace que el riesgo de crédito de la cartera de clientes se haya evaluado como muy bajo.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La Sociedad no utiliza monedas diferentes al euro por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo de cambio. Tampoco tiene un nivel de endeudamiento importante con lo que su riesgo a variaciones en el tipo de interés es limitado. Respecto del riesgo de mercado la empresa está afectada por la coyuntura económica mundial de recesión en que estamos inmersos que afectará a su cifra de negocios.

8.4. Fondos propios

CAPITAL SOCIAL-

El capital de Gureak Ikuztegia, S.L.U. al 31 de diciembre de 2020 está representado por 150.000 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La estructura del accionariado sobre el capital al 31 de diciembre de 2020 tiene el siguiente desglose:

Accionistas	Nº acciones	Importe nominal	%
Gureak Lanean, S.A.	75.000	450.759,08	50%
Grupo Ilusión, S.L.	75.000	450.759,08	50%
TOTAL	150.000	901.518,16	100%

UNIDAD: EUROS

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización oficial.

RESERVA LEGAL-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad que obtenga en el ejercicio económico beneficios líquidos, deducidos impuestos, deberá dotar el 10% de los beneficios a una reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance, como mínimo, el 20% del Capital Social. Esta reserva no puede distribuirse y sólo puede utilizarse para absorber pérdidas futuras.

OTRAS RESERVAS-

Reservas Voluntarias 1.354.847,27 euros

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 refleja los resultados positivos de ejercicios anteriores, no distribuidos en las cuentas anteriores.

9. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020	2019
Materias primas y otros aprovisionamientos	32.470,81	22.341,36
TOTAL	32.470,81	22.341,36

En el presente ejercicio no ha habido motivos para realizar correcciones valorativas de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. Situación fiscal

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Activo / Pasivo por Impuesto diferido	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes	529.810,30	--	528.921,36	--
Activo / Pasivo por diferencias temporarias	--	469,96	--	702,15
	529.810,30	469,96	528.921,36	702,15

Activo / Pasivo por Impuesto corriente	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P.deudora / acreedora por impuesto de sociedades	0,00	0,00	10.508,30	0,00
	0,00	0,00	10.508,30	0,00

Otros Créditos / débitos con las Adm. Públicas	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. por IRPF e IVA	--	142.729,64	--	92.295,85
Organismos de la Seg.Soc. acreedor	--	18.396,75	--	20.570,65
	0,00	161.126,39	0,00	112.866,50

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Sociedad no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imponible, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la dirección estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Sociedad.

Impuesto sobre Sociedades-

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Cuenta de Perd. y Ganancias	
	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos	-341.052,41	130.944,38
Diferencias		
-Multas y sanciones	45,00	
- Libertad de amortización	967,44	2.925,60
- Otros deterioros	3.703,92	86,04
- Impuesto de Sociedades	-1.121,13	-528.921,36
Compensación bases negativas		
Base imponible (resultado fiscal)	-337.457,18	-394.965,34
Base liquidable	-337.457,18	-394.965,34
Impuesto sobre Sociedades a pagar	0,00	0,00

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio son los siguientes:

Año	Tipo de deducción	Año límite	Importe deducciones a 31,12,19	Generado Aplicado Liquidac. 20	Pendiente aplicación a 31,12,20
19	Deducción con límite	49	528.921,36		528.921,36
TOTALES			528.921,36		528.921,36

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las que se detallan a continuación:

Del año	Hasta	Pendientes A 31.12.19	Generado 2020	Aplicado 2020	Pendientes A 31.12.20	Bases Activadas Cta. 474
2019	2049	394.965	-	-	394.965	-
2020	2050	-	337.457	-	337.457	-
		394.965	337.457	-	732.422	-

La recuperación de los créditos fiscales generados, dependerá de la obtención de resultados positivos suficientes en el futuro. Por el principio de prudencia se ha decidido no contabilizar los créditos fiscales generados por bases negativas del ejercicio 2020.

En el mes de junio del ejercicio 2019, GUREAK LANEAN, S.A. (como sociedad dominante del GRUPO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL, en adelante, "GRUPO GUREAK") presentó un escrito ante la Sección de Impuestos Directos de la Diputación Foral de Gipuzkoa - Impuesto sobre Sociedades- para solicitar la rectificación de las siguientes declaraciones tributarias:

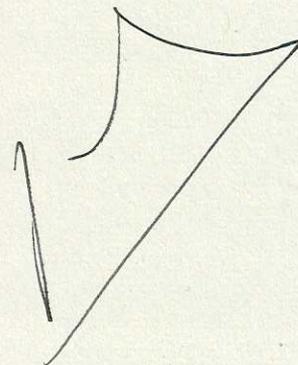
- ✓ Declaración del Impuesto sobre Sociedades individual correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 de todas las sociedades que forman parte del GRUPO GUREAK.
- ✓ Declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidada del GRUPO GUREAK correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

La rectificación tuvo como finalidad modificar la deducción en concepto de creación de empleo al haberse percatado de un error en su cálculo.

Dicha rectificación fue inadmitida por el Servicio de Gestión de Impuestos Directos, así como desestimado el recurso presentado posteriormente. En octubre 2020 GRUPO GUREAK ha interpuesto la correspondiente Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Gipuzkoa, la cual a día de hoy se encuentra pendiente de resolución.

El procedimiento de rectificación descrito, ha interrumpido la prescripción de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades antes enumeradas.

Por el principio de prudencia se ha decidido no contabilizar el ingreso que supone dicha rectificación.



11. Ingresos y Gastos

El detalle de las partidas más importantes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2020	2019
1. Aprovisionamientos	365.040,40	389.212,63
Consumo de materias primas y otras mat. consumibles	295.267,94	284.670,90
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	305.397,39	304.589,35
- nacionales	305.397,39	304.589,35
b) Variación de existencias	-10.129,45	-19.918,45
Trabajos Exteriores	69.772,46	104.541,73
2. Gastos de personal	3.015.040,40	3.586.698,04
Cargas Sociales	770.427,04	755.182,18
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	734.417,25	709.751,02
c) Otras cargas sociales	36.009,79	45.431,16
Sueldos y Salarios	2.244.613,36	2.831.515,86
5. Otros gastos de explotación	1.000.892,24	1.018.305,21
a) Servicios exteriores	985.844,85	986.152,06
b) Tributos	1.898,77	2.565,35
c) Pérdidas de det. ariación ope. comerciales	3.703,92	176,54
d) Otros gastos gestión	9.444,70	29.411,26

12. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2020	2019
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones corrientes	1.172.872,36	1.210.873,98

Subvenciones de explotación recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en los ejercicios 2020 y 2019:

Tipos	2020	2019
-Lanbide (Salariales)	586.604,87	618.665,85
-Lanbide (Seguridad Social)	585.116,99	589.248,02
-Otras subvenciones	1.150,50	2.960,11
Total subvenciones oficiales	1.172.872,36	1.210.873,98
Total subvenciones explotación	1.172.872,36	1.210.873,98

En los ejercicios 2019 y 2020 no existen movimientos en el apartado de subvenciones de capital.

14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

14.1 Volumen de la Sociedad con partes vinculadas en el ejercicio

La Sociedad forma parte de los grupos empresariales dominados por GUREAK LANEAN, S.A. y por GRUPO ILUNION, S.L. que engloban diversas entidades cuyos volúmenes durante el ejercicio se desglosan a continuación:

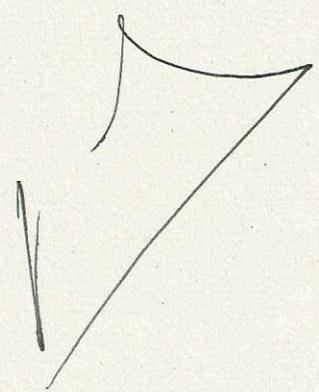
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidades Accionistas	Otras empresas del grupo y asociadas	TOTAL
Ventas de activos corrientes	5.057,99	359.282,23	364.340,22
Compras de activos corrientes	0,00	9.569,99	9.569,99
Compras de activos no corrientes		37.970,76	37.970,76
Recepción de servicios	231.508,57	32.478,00	263.986,57
Contratos de arrendamiento operativos	200.428,56		200.428,56
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidades Accionistas	Otras empresas del grupo y asociadas	TOTAL
Ventas de activos corrientes	33.438,82	556.024,59	589.463,41
Compras de activos corrientes	0,00	111.891,30	111.891,30
Compras de activos no corrientes		20.048,83	20.048,83
Recepción de servicios	118.436,65	5.615,55	124.052,20
Contratos de arrendamiento operativos	170.982,54		170.982,54

Los importes facturados a Gureak Ikuztegia, S.L. por las sociedades del Grupo Gureak corresponden principalmente al alquiler del local en el que desarrolla de su actividad y a servicios de asesoría.

Los importes facturados por Gureak Ikuztegia, S.L. al grupo corresponden a trabajos de limpieza de ropa.

14.2 Saldo de la Sociedad con partes vinculadas al cierre del ejercicio

La Sociedad forma parte de los grupos empresariales dominados por GUREAK LANEAN, S.A. y por GRUPO ILUNION, S.L. que engloban diversas entidades cuyos saldos al cierre del ejercicio se desglosan a continuación:



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidades Accionistas	Otras empresas del grupo y asociadas	TOTAL
B) ACTIVO CORRIENTE			
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	928,76	64.687,28	65.616,04
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	928,76	64.687,28	65.616,04
D) PASIVO CORRIENTE			
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	113.325,97	3.329,54	140.615,42
b. Proveedores a corto plazo	113.325,97	27.289,45	140.615,42
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019			
B) ACTIVO CORRIENTE			
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.769,28	128.829,47	134.598,75
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	5.769,28	128.829,47	134.598,75
D) PASIVO CORRIENTE			
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	82.738,50	32.774,54	115.513,04
b. Proveedores a corto plazo	82.738,50	32.774,54	115.513,04

14.3 Importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración:

Los representantes de los Administradores Mancomunados no mantienen una relación laboral con la Sociedad y no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

Los representantes de los Administradores Mancomunados no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

15. Otra información

15.1 Distribución plantilla

El número medio de empleados en los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías fue de 116 y 144.

CATEGORIAS	Hom		Mujer		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Directores/as						
Responsables de area	1	1			1	1
Técnicos/as	1	1	2	1	3	2
Administrativos/as	2	4			2	4
Resto del personal	68	80	42	57	110	137
Totales	72	86	44	58	116	144

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIAS	Hom		Mujer		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Directores/as						
Resposables de area	1	1			1	1
Técnicos/as	1	1	2	1	3	2
Administrativos/as	2	4			2	4
Resto del personal	64	74	42	54	106	128
Totales	68	80	44	55	112	135

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	2020	2019
Personal con discapacidad	96	107
Personal sin discapacidad	20	37

15.2 Otra información

Los honorarios percibidos por la auditoría de cuentas por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, en el ejercicio 2020 ascendieron a 2.075 euros y en el 2019 a 2.075 euros. En los ejercicios 2020 y 2019 las entidades vinculadas a los auditores no percibieron por otros conceptos ninguna cantidad.

16. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

	2020	%	2019	%
Nacional	3.701.126,97	99,95%	4.033.586,04	100,00%
Resto de Unión Europea	1.823,29	0,05%		0,00%
TOTAL	3.702.950,26	100,00%	4.033.586,04	100,00%

17. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

18. Información sobre el periodo medio de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

En el cuadro siguiente se muestra la información requerida, de conformidad a lo dispuesto en la citada norma:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo Medio de pago a proveedores	49,29	64,84
Ratio de operaciones pagadas	45,83	65,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	64,98	53,93
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.684.020,51	7.862.926,92
Total pagos pendientes	371.235,52	410.324,27

Fdo.: D. Asier Vitoria Inchausti
En representación de los Administradores Mancomunados
GUREAK LANEAN, S.A.

Fdo.: D. Alejandro Oñoro Medrano
En representación de los Administradores Mancomunados
GRUPO ILUNION, S.L.

Donostia-San Sebastián a 31 de marzo de 2.021

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2020**

Correspondiente a la empresa GUREAK IKUZTEGIA S.L., del ejercicio 2020, en fecha 31 de Diciembre.

1.-ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La actividad de la sociedad no ha alcanzado los objetivos previstos en el presente ejercicio en resultados.

La cifra de ventas netas se distribuye geográficamente de la siguiente manera:

	2020	%	2019	%
Nacional	3.701.126,97	99,95%	4.033.586,04	100,00%
Resto de Unión Europea	1.823,29	0,05%		0,00%
TOTAL	3.702.950,26	100,00%	4.033.586,04	100,00%

Algunos de los indicadores económicos financieros más significativos que presenta la sociedad en los últimos ejercicios se reflejan a continuación:

	2020	2019	2018
FONDO DE MANIOBRA	213.077,25	740.585,08	-766.838,43
CASH FLOW	443.070,77	206.689,71	311.846,75

El número medio de empleados en los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías fue de 116 y 144.

CATEGORIAS	Hom		Mujer		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Directores/as						
Resposables de area	1	1			1	1
Técnicos/as	1	1	2	1	3	2
Administrativos/as	2	4			2	4
Resto del personal	68	80	42	57	110	137
Totales	72	86	44	58	116	144

2.-EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las de mejorar los parámetros respecto al ejercicio 2020.

3.-ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En este campo, la sociedad no ha realizado ninguna inversión.



4.-ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido, ni poseído durante este ejercicio acciones propias.

5.-ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

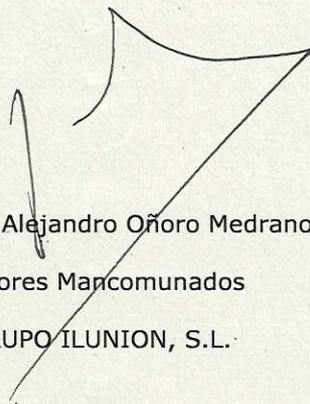
No se ha producido acontecimientos importantes en esta Sociedad después del cierre del ejercicio.



Fdo.: D. Asier Vitoria Inchausti

En representación de los Administradores Mancomunados

GUREAK LANEAN, S.A.



Fdo.: D. Alejandro Oñoro Medrano

GRUPO ILUNION, S.L.

Donostia-San Sebastián a 31 de marzo de 2.021

